

# EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS  
SE PUBLICA POR LA TARDE

FRANQUEO  
CONCERTADO

GERONA, MARTES, 1 DE MARZO DE 1932

NUMERO 3.011

## L'actuació dels nostres diputats

L'ACTIVITAT PARLAMENTARIA  
DEL SENYOR QUINTANA DE LEON

En el pla, un cop més, donar complicitat als nostres llegidors de la forma més discreta i prudent, a les Corts Constitucionals de la República desempenyen els seus afers que particularment se'ls atribueixen. Aquests darrers dies han estat de fecunda activitat pel senyor Quintana, el qual, a la Comissió parlamentària de Justícia ha treballat activament fora i dins el saló de sessions en la redacció i discussió de la llei del divorci. Reproduïm a continuació el discurs del nostre diputat presentant un vot particular a l'article 46 de l'esmentada llei:

El Sr. Quintana de León: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Quintana de León: Señores diputados, voy a permitirme solicitar vuestra atención para plantear uno de los problemas que tiene, probablemente, más trascendencia en el aspecto procesal de la ley que estamos elaborando.

Alrededor del art. 46 del dictamen, que ha sufrido ya una modificación porque por mayoría de votos la Comisión aceptó la redacción propuesta por su presidente Sr. Salazar Alonso, en el sentido de suprimir el artículo que se refiere al aspecto procesal de la ley que estamos elaborando. Alrededor del art. 46 del dictamen, que ha sufrido ya una modificación porque por mayoría de votos la Comisión aceptó la redacción propuesta por su presidente Sr. Salazar Alonso, en el sentido de suprimir el artículo que se refiere al aspecto procesal de la ley que estamos elaborando.

En relación con este art. 46 se han presentado distintas tesis, entre las cuales existe una disparidad esencial. De esta manera vemos el voto particular del Sr. Villanueva, por virtud del cual se establece que las partes puedan comparecer y defenderse por sí mismas, pero que si interviniese el letrado tendrían que estar representadas por procurador. El voto particular del Sr. Salazar Alonso, que pretende la supresión del artículo y, por lo tanto, remite las normas de este procedimiento a las establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil para el juicio de menor cuantía, o sea que las partes puedan comparecer por sí mismas o por tercero, que sea precisamente procurador, pero que si fuera necesaria la intervención del letrado. Hay el voto particular del Sr. Fernández Clérigo, que equivale esencialmente a la teoría del Sr. Salazar Alonso desde el momento en que pide que sea potestativo valerse o no de procurador, y que, en cambio, el letrado sea preceptivo en todo caso. Existe una enmienda del señor Gasset, de tendencia más radical, que en ella se pide que puedan comparecer las partes por sí mismas sin necesidad de abogado ni de procurador o bien dirigidas por letrado y representadas por procurador; y existe, finalmente, el voto particular que tengo el honor de defender en el presente, aunque choque un poco con determinadas tendencias modernas del procedimiento, de que en el juicio de divorcio, precisamente por tratarse del juicio del divorcio, sea absolutamente indispensable ser representado por procurador y sea absolutamente indispensable ser defendido por letrado.

Señores Diputados, nosotros hubiéramos querido poder afrontar, en la parte adjetiva de esta ley, normas nuevas de procedimiento, pero nos dimos cuenta de que estábamos frente a problemas que no era ocasión de plantear y que no debíamos resolver en la ley que estamos discu-

tiendo; que cuando llegue — y ojalá llegue pronto — el momento en que emprendamos la revisión de la ley orgánica del Poder judicial y de las leyes que establezcan los trámites futuros del procedimiento, será llegado el caso de que vayamos a aquellas modificaciones de carácter esencial que no pueden plantearse en la parte simplemente adjetiva de una ley como ésta; pero la Comisión se cree en el caso, y el que tiene el honor de dirigiros la palabra especialmente, de llamar vuestra atención sobre los peligros que entraña el que, si fuera posible que una Cámara obrase de ligero, se estableciesen ya en esta ley cosas que ataran su libertad para cuando llegase el momento de discutir a fondo la reforma de las normas procesales y nos encontráramos después en el caso lamentable de tener que revotar un acuerdo de las Cortes, o bien en el no menos lamentable de tener que aceptar como norma de procedimiento lo que de un modo impremeditado y alegre hubiéramos traído a la parte adjetiva de un proyecto de ley.

Por esto ha sido criterio nuestro el no caer en la tentación de introducir exagerados modernismos al procedimiento de la ley de Divorcio y había casi coincidencia en todos nosotros en aceptar como buena la persistencia de los trámites que la ley procesal establece en cuanto a la representación y a la defensa en el juicio de menor cuantía para lo que se refiere a los trámites del juicio de divorcio. Esto, como criterio de transacción, hubiera sido bueno; pero de todas maneras, no se puede hurtar a la Cámara, ni podemos dar al olvido la naturaleza especialísima que tiene el juicio de divorcio, y ante ella hemos creído, creo por lo menos el firmante de este voto particular, que es una medida de prudencia el exigir, mientras no se modifiquen las normas generales del procedimiento, que los litigantes que acudan a los Tribunales solicitando una declaración de divorcio no acudan por sí, sino que acudan al través de un tercero interpuesto que deje la pasión a un lado y cuide exclusivamente del pleito en su aspecto formal y que no pueda llegar a estorbar ni con minuciosidades, ni con pequeñeces, ni con pasiones, ni con arrebatos a las Salas de Justicia ni a aquellas oficinas judiciales en las que la presencia de los litigantes, en lugar de la presencia del procurador, sería indiscutiblemente una perturbación, un perjuicio y un estorbo para la buena marcha del mecanismo judicial. Por ello defendemos el criterio de que sea necesario en todo caso la asistencia de procurador en el juicio de divorcio mientras no se revisen a fondo las reglas generales del procedimiento. Cuando afrontemos este problema se podrá discutir la conveniencia o la inconveniencia del caso; mientras tanto, en este régimen de carácter transitorio, entendemos que debe mantenerse el procurador, y lo entendemos por múltiples razones, que yo procuraré, aun abusando un poco de la atención de la Cámara, exponer esquemáticamente, si tengo la fortuna de que su atención me acompañe y de que mis palabras puedan llegar a oídos de todos los compañeros que deban escucharlas. (Rumores)

Que el procurador es necesario lo establece la misma práctica procesal española. En dos procedimientos típicos, el de menor cuantía y el de lo contencioso, se deja al litigante la libertad de representarse por sí o hacerse representar por procurador, y en 99 de cada 100 casos el procurador es el representante, porque la parte se convence de que la tramitación es mejor, más segura y es más barata interviniendo procurador que prescindiendo de él. Porque la naturaleza pasional del juicio de divorcio exige que no sea el litigante el que acuda a las oficinas judiciales y se acerque a los jueces y escribanos, si-

no que sea un mandatario que, despojado de pasión, pueda llevar el pleito de un tercero sin aquellas minucias que antes estaba refiriendo. Porque entendemos que la presencia del procurador en el juicio, en lugar de encarecerlo, lo abarata, y esto, que parece paradójico, tiene una explicación racional y bien clara de comprender. El que sea litigante pobre y no tenga posibilidad de satisfacer los gastos de justicia, puede pedir procurador en turno de oficio, y entonces tiene su asistencia absolutamente gratuita, y para éste la presencia del procurador no es caso ni es obstáculo. En cambio, el litigante que no habite en el mismo lugar donde el pleito se tramite, si ha de cuidar personalmente de que se pongan los escritos, de que se hagan las copias, de enterarse de los señalamientos, de avisar al letrado, de contar términos, de recibir notificaciones, de preparar las pruebas, tendrá indiscutiblemente que abandonar sus quehaceres habituales para dedicarse a una actividad que no será en él más que complementaria, accidental e improvisada, abandonando por ella sus quehaceres constantes y específicos. Y será mejor tramitado y más cuidado el pleito cuando se ocupe un profesional de sus trámites que no cuando haya de trocarse al litigante en el propio mediador de su parte. Porque se abrumará a los jueces y escribanos cuando el que vaya a las oficinas, en lugar de preguntar por pleito de tercero, se empeñe en inquirir, en averiguar cómo anda su propio pleito y en qué situación se encuentra; incurriendo en oficiosidades y muchas veces, en impertinencias que pondrán en un brete a los oficiales, a los actuarios y, en ocasiones, a los mismos jueces.

La presencia de procurador ha de ser garantía para nosotros mismos, que no están los despachos de los abogados montados ni dispuestos para prescindir de los procuradores, y muchas veces su asistencia, principalmente cuando se trata de letrados noveles, evita caer en fracasos profesionales, porque la experiencia del procurador, prudentemente administrada, llama la atención al letrado novel para que no incurra en errores que son lógicos dada su inexperiencia juvenil, sobre todo cuando, como ocurre en España, se sale de las aulas universitarias y se llega directamente al ejercicio de la abogacía sin someterse a una prueba de aptitud para la misma.

El procurador obligatorio, el letrado obligatorio, Sres. Diputados, constituirán, además, un sano vallador frente al intrusismo, que si se prescinde de procurador y de abogado se agolpará como una fauna hambrienta alrededor de los Tribunales, y veremos nutrirse las secciones de anuncios por palabras de los periódicos con los de especialistas en divorcios, que no serán tales, sino amañadores de pruebas, en los cuales la ciencia jurídica dejará paso a la picardía, la audacia se opondrá a la templanza y el mayor atrevimiento y la mayor desvergüenza impedirán el equilibrio y la ponderación con que es necesario actuar en estos delicados pleitos. No os quepa duda, Sres. Diputados, de que si se prescindiera de la dirección obligatoria del letrado, aparecerían memorialistas que venderían demandas de divorcio a tanto el pliego y, entonces, lo que hemos querido consagrar como un derecho, se convertiría en el ejercicio de un capricho, al cual todos debemos oponer, con nuestra cautela y nuestra prudencia, un saludable vallador.

Por esto, señores Diputados, y reservando otras argumentaciones, por si se entrase a ahondar más en este debate, entiendo el que tiene el honor de dirigiros la palabra que es necesario que, al menos como régimen transitorio, establezcamos para este juicio de divorcio la obligatoriedad de representación por procurador y de defensa por persona letrada. Con ello no prejuzgamos nada, ya que dejamos la reforma de las normas esenciales de procedimiento para una empresa de mayor envergadura y, en cambio, le aseguramos al juez la se-

renidad de juicio, al litigante una buena representación y mantenemos, además, separada de toda posibilidad de confusión entre una profesión y otra, la máxima dignidad de nuestra actuación de letrados.

Y se me ocurre — no quiero olvidarlo — que hay que tener en cuenta, contra esas corrientes audaces que parecen tender a suprimir la obligatoriedad del defensor técnico en los debates judiciales, que el que mejor librado sale de exigir como obligatorio al letrado es el litigante que carece de recursos para defenderse, porque si se deja como potestativo el valerse o no de letrado, entonces no será congruente que el que no tenga medios para satisfacer honorarios pida que se le designe defensor en turno de oficio. En cambio, manteniendo la obligatoriedad del letrado, todo aquel que tenga derecho a litigar como pobre ante los Tribunales podrá dirigirse a éstos pidiendo un defensor en turno de oficio, en la práctica del cual cometido han encontrado timbres de gloria los Colegios de Abogados, especialmente los de Madrid y Sevilla, que han puesto muy en alto los prestigios de la profesión cuando las primeras figuras del Foro no han desdenado, sino que han tenido como un honor inmenso, el vestir su toga y poner su palabra al servicio y defensa de los desvalidos. Así deberá seguir haciéndose y de esta forma el litigante menos dotado por la fortuna se encontrará en condiciones de igualdad para pleitear con aquel otro litigante que sea más poderoso. De este modo, establecida la igualdad ante los Tribunales, mantenidos el equilibrio en los litigios y la serenidad que es suprema garantía de la decisión judicial, el juicio de divorcio obtendrá sentencias justas para aquellos casos que tengan realmente un arraigo en la ley, no para aquellos otros que obedezcan a una mudanza de carácter o a un capricho de temperamento, que no son los que el legislador ha querido llevar al articulado que constituye la parte positiva de la ley que estamos discutiendo.

Por todo lo expuesto, señores Diputados, el que tiene el honor de de-

fender estos puntos de vista os pide un momento de reflexión cuando emitáis vuestros votos en una cuestión tan esencial, interesante y delicada como ésta. Ved que no juzgáis nada, sino que establezcáis un régimen transitorio, en el cual todos, litigantes, jueces e interés social, se verán mejor servidos si, como pedimos, se acuerda la obligatoriedad del procurador y del letrado. Nada más. (Muy bien.)

Después d'unases paraules del president de la Comissió de Justícia, senyor Salazar Alonso, el vot particular del senyor Quintana fou pres en consideració per 81 vots contra 75 i incorporant al dictamen, aprovant-se definitivament l'article 46 de la llei en la forma redactada pel nostre representant.

Altrament d'aquesta brillant intervenció, tingué el senyor Quintana les següents: Discurs rebutjant una esmena del senyor Puig d'Asprer a l'article 43. Altre rebutjant-ne una del senyor Gasset al propi article. Altre a una del senyor Ossorio i Gallardo, acceptant-ne l'essència. (Sessió del 19). Discurs combatent un vot particular del senyor Fernández Clérigo a l'article 48. Altre combatent una esmena del senyor Gasset al mateix article. Altre fent manifestacions respecte un vot particular del propi senyor Quintana i del senyor Fernández Clérigo, entre els articles 48 i 49, acceptat per la Comissió. Altre acceptant un vot particular del senyor Fernández Clérigo a l'article 50. Altre rebutjant una esmena del senyor Puig d'Asprer al propi article. Altre acceptant un article intercalat entre els 50 i 51. Altre rebutjant una esmena del senyor Puig d'Asprer a l'article 53. (Sessió del 23). Manifestacions acceptant vots particulars dels senyors Villanueva i Fernández Clérigo, en disposicions transitòries. Contestant a una intervenció del senyor Ossorio i Gallardo a la pròpia matèria. (Sessió del 24).

Per fi, en la sessió del 26, la Comissió d'Hísenda acceptà una esmena del senyor Quintana a l'article tercer a la llei d'elevació del tipus impositiu d'algunes contribucions.

### CRONICA FEMENINA

## La fatiga

No hablamos, naturalmente, de la que tiene una causa conocida, como, por ejemplo, el trabajo excesivo, la mala alimentación, las contrariedades o los disgustos continuados. Por desgracia estas causas no se pueden evitar siempre y además la curación de la fatiga física resultante de ellas se aliviaría o desaparecería por completo si las pobres pacientes pudiesen vivir en un medio más favorable. No, no nos referimos a esa fatiga, sino a la que a veces sienten las mujeres que llevan una vida más o menos ordenada y metódica, que comen y duermen bien y que no han de hacer excesos de trabajo ni las agobian las preocupaciones.

En efecto, algunas veces se siente el cuerpo fatigado, dolorido; no existe ninguna causa patológica que lo explique, pero es en vano cuanto se hace por librarse de aquella sensación molesta y deprimente. En tal caso ¿qué debe hacerse?

Ante todo reaccionar contra la fatiga; en cuanto la enferma, pues merece tal nombre, quiera mejorar su inexplicable estado, no hay duda de que habrá de conseguirlo. No se olvide que cuando le preguntaban a Fontenelle a qué atribuía su excelente salud y su avanzada edad, contestó sencillamente: "Es que nunca he querido estar enfermo". Por el contrario son muchas las mujeres que contraen la morbosa costumbre de compadecerse y cuidarse a sí mismas de una manera exagerada y acaban por perder las fuerzas y por experimentar una fatiga intensa al menor esfuerzo. Es un sencillo caso de autosugestión y que se

puede curar en gran parte de la misma manera. Por ejemplo, fijémonos en cuando una mujer sube al tranvía. Veremos que, exceptuando las muy jóvenes, han de hacer un esfuerzo exagerado para ascender hasta la plataforma, y, sin embargo, la mayoría de aquellas mujeres que se compadecen a sí mismas por el esfuerzo que acaban de hacer, serían capaces de pasarse muchas horas bailando sin sentir la menor fatiga ni molestia.

Pero sigamos con nuestro tema. Cuando una mujer se siente fatigada sin causa que la justifique, ha de cuidar, ante todo, de comer suficientemente cosas nutritivas y entregarse al descanso prolongado en la cama. Claro está que habrá de vigilar si sus digestiones son normales y también puede recurrir a la estricnina, a los arsénicos en sus diversas formas, etc. aunque sin olvidar que son tónicos pasajeros. En cambio ha de dar una preferencia mayor a los agentes naturales, tales como el sol, el aire puro y la hidroterapia.

Un agente beneficioso en extremo es el silencio. Ya en las grandes ciudades se lleva a cabo una cruzada contra el ruido, pues la gente se ha persuadido de los efectos perniciosos que tiene sobre el organismo. Es decir, que se ha de procurar llevar una vida tranquila y apacible, tomar el sol, respirar aire puro, comer bien y dormir mucho. Ya se ve que este plan por sí solo indica, perfectamente cuáles son las causas de la dolencia. Sencillamente la debilitación de los nervios.

Así, pues, una fatiga sin causa patológica, es debida a un poco de neurastenia. Ni más ni menos. Algunas pacientes se quejan de que al levantarse están más fatigadas que al ir a la cama. Este es el síntoma más característico y él solo ya justifica el tratamiento sencillo y nada perjudicial.

(Continúa en cuarta página)



MADRID

VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL COMUNISTA JOAQUIN AZNAR

Se celebró ayer mañana la vista del proceso seguido contra Joaquín Aznar con motivo de un delito de robo con homicidio, perpetrado en una fábrica de muebles de Burdeos.

Como el procesado es comunista y su defensor señor Balbontín ha propuesto gran número de testigos también comunistas, se han adoptado extraordinarias precauciones en el Palacio de Justicia.

Para tener acceso a la Sección segunda, donde se celebraba la vista, había que vencer una barrera de policías que exigían toga y que cacheaban a todo el mundo.

El proceso viene juzgado por el tribunal de la Alta Gironda (Francia), donde fueron condenados a muerte los complicados junto con Aznar en este asunto.

EL APUNTAMIENTO

Aznar fué declarado en rebeldía, y el fiscal relata los hechos del siguiente modo:

El día 11 de julio de 1925, Narciso Joaquín Aznar y Solana, puesto de acuerdo con otros sujetos de nacionalidad española y sentenciados ya por el tribunal de la Alta Gironda, entraron en el domicilio de la fábrica de muebles que en Burdeos tenía Andrés Herrigay con propósito de robar las cantidades destinadas al pago de los jornales del personal de dicha fábrica.

Entraron violentamente en el edificio mientras disparaban en revólveres de que iban provistos, causando heridas al señor Laloussé en la pierna izquierda y a consecuencia de las cuales hubo que amputarle dicha pierna.

Después fueron a la caja, matando al cajero e hiriendo a su padre y huyendo al no encontrar el dinero que creían habría en la caja.

Los anteriores hechos fueron juzgados por el tribunal de la Gironda, (Francia) y éste condenó al procesado, en rebeldía, a la pena de muerte.

El fiscal solicita también la pena de muerte para el procesado, y el defensor, don José Antonio Balbontín, pide la absolución.

La Sala, en previsión de la enfermedad del defensor, había designado para sustituirle, a don Luis Zubiaga.

El señor Balbontín, en su informe, niega la participación de su defendido en los hechos que se le imputan.

Conviene recordar que de este caso, conocen los tribunales de la República española, aun tratándose de un hecho sucedido en Francia, en virtud de lo preceptuado por los artículos 339 y 340 de la ley orgánica del poder judicial, toda vez que Aznar, súbdito español y autor de un delito cometido en país extranjero, fué hallado en nuestro territorio sin cumplir por ese motivo la pena impuesta y por haber mediado la correspondiente reclamación.

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

A las diez y media se constituye el tribunal en la Sección segunda, bajo la presidencia del señor Fabié.

Actúa de fiscal, el señor Martínez Acasio, y de defensor, el señor Balbontín.

En los estrados se ven muchos abogados.

Dada la voz de "audiencia pública", penetra en la sala y con el mayor orden, el público, que no llega a ocupar todos los asientos destinados al mismo.

DECLARACION DEL PROCESADO

Comienza la vista con la declaración del procesado. Este se halla esposado y su defensor pide a la Presidencia que le sean quitadas las esposas.

La Presidencia responde que eso no depende de él, sino de los encargados de su custodia, que estiman necesaria esta medida de seguridad.

Aznar habla con serenidad y sin la menor emoción.

INTERROGATORIO DEL FISCAL

A preguntas del fiscal, responde que es albañil, y niega que conociese a los tres sujetos que fueron juzgados por el tribunal francés.

Fiscal: ¿Cómo se enteró usted del grave suceso ocurrido en la fábrica de muebles?

Procesado: Por la Prensa.

Fiscal: ¿Qué razón le llevó a huir de Burdeos?

Procesado: El miedo a la policía francesa, que perseguía a todos los obreros de determinada significación social, maltratándoles duramente.

Dice que es sindicalista y afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo.

Reconoce que estuvo procesado en 1916 y que al salir de Burdeos residió una temporada en Cardarac.

F. Armengol Fontbernat

Odontólogo

Ha trasladado su Clínica Dental al n.º 14, 1.º piso, de la calle Progreso.

Agrega que luego estuvo en Barritz, internándose más tarde en España.

Trabajó en Pamplona, y cuando se aproximaba la celebración del Consejo de guerra por los sucesos de Bidasoa, huyó a Bilbao, desde donde vino a Madrid.

Fiscal: Aquí, en Madrid, ¿en qué se ocupaba el procesado?

Procesado: Trabajaba.

Fiscal: ¿No es más cierto que se dedicaba a fabricar bombas explosivas?

Procesado: Sí, señor.

Fiscal: ¿Con qué objeto?

Procesado: Para echar abajo el régimen opresor de la monarquía y redimir a mis hermanos.

El presidente, interrumpiendo: Silencio, aquí no se puede hacer propaganda de ninguna especie. Límitese el procesado a contestar las preguntas que se le hagan.

Interviene el señor Balbontín, pero el presidente con energía le hace callar.

Continúa la declaración que pasa a ser monótona y sin interés.

Aznar niega todo y también que se le atribuya el mote de "Negro", pues dice que siempre fué conocido por el de "Chaval".

Agrega que no se trató nunca con los autores del crimen y que puede probar que el día en que ocurrió el hecho él estuvo trabajando y por la tarde comió con otros camaradas.

PREGUNTAS DE LA DEFENSA

Le interroga a continuación el señor Balbontín.

El defensor comienza por solicitar se suspenda el juicio por entender que su patrocinado ha hecho manifestaciones que obligan a practicar una información suplementaria.

La Sala deniega esta petición.

El procesado a preguntas de su defensor insiste en que entre sus compañeros de trabajo era conocido por el apodo de "El Chaval", y que siempre se había evidenciado por ser contrario a los atracos y a todos los medios de actuación violenta.

Añade: Aunque considero que la propiedad es un robo, nunca he defendido haya de apoderarse de ella a la fuerza.

Concluido el interrogatorio del procesado, se pasa a la práctica de la prueba testifical.

DESFILE DE TESTIGOS

Comparecen una hermana de Aznar y cuatro correligionarios, cuyas declaraciones carecen en absoluto de interés.

Coinciden todos en que Aznar era conocido por el apodo de "El Chaval", que era buena persona y enemigo de los atentados.

Victoriano García testifica que el día del suceso comió con Aznar en Burdeos.

CALIFICACIONES

Terminada la prueba testifical, el fiscal califica definitivamente el hecho de delito complejo de robo en cuadrilla.

La defensa sostiene la inculpabilidad de su patrocinado.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal señor Martínez Acasio, en su informe, dice que se trata de un crimen vulgar, contra el cual deben protestar todos los españoles porque se ha desarrollado en un país extranjero que ha brindado siempre la mejor hospitalidad a nuestros compatriotas.

Examina el proceso francés para deducir la culpabilidad de Aznar, y termina pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

LA DEFENSA

El señor Balbontín defiende fogosamente al encartado y trata de justificar su no intervención en el crimen que se le imputa, siendo otra la personalidad del individuo conocido por el apodo de "El Negro".

Acaba pidiendo al jurado que, a conciencia, emita un veredicto de inculpabilidad.

VEREDICTO DEL JURADO

Después del informe de las partes, se da lectura a las preguntas que ha

de contestar el jurado, y éste se retira a deliberar.

El jurado ha emitido un veredicto de culpabilidad en cada una de conformidad con la tesis fiscal.

LA CAMPANA DEL CANIGÓ

Una placa artística, adquirida per les joventuts rosselloneses, será ofrenada a la ciutat d'Olot

El dissabte passat, va traslladar-se a la Duana de Le Perthus, el nostre estimat redactor Sr. Cardina, per tal d'arranjar i ultimar tots els detalls que fan menester pel pas de la campana del Canigó per la frontera. Tota mena de facilitats li foren donades per part dels funcionaris de la Duana i molts agents duaners, s'oferiren espontàniament per a curar de tots els tràmits gratuïtament, renunciant a tots els drets i comissions que podrien cobrar.

Seguidament el nostre company marxà a Perpinyà per a donar compte de llurs gestions a tots els més interessats pel retorn de l'antiga campana, dels quals rebé nombroses mostres de simpatia. Convidat per l'advocat M. Jean Coderch i per l'hilendat rossellonés M. Gustave Pous, passà el diumenge a Font Romeu, d'on retornà ahir matí.

Alguns joves i "mademoiselles" de la bona societat rossellonesa, fervents admiradors del Canigó, expressaren al Sr. Rafel Cardina els seus desitjos d'iniciar una subscripció per tal de fer-li un "petit quedó" que fos una penyor de simpatia i agraïment pels treballs realitzats en pro del retorn de la campana cinc vegades centenària. El nostre amic, després de declinar, per considerar-se'n immereixedor, els afalagadors propòsits de la joventut rossellonesa, els digué que, si d'alguna manera volien patentitzar la seva justa i natural alegria, ho fessin adquirint, per subscripció popular entre els aimants del Canigó, una artística placa commemorativa de la data d'entrega de la campana històrica, i l'ofrenessin a Olot per a que l'Ajuntament, d'acord amb el Sr. Arxiprest, la col·loqués en lloc adient, on recordés a les generacions

POLICONSULTORI MÈDIC-QUIRÚRGIC

DE ELISSEU JUBERT Malalties de les criatures — Malalties del cor i pulmons JOAQUIM JUBERT Malalties de la pell. — Malalties de les cames — Cirurgia ortopèdica (dels ossos) — Cirurgia infantil JOAN JUBERT Malalties de l'aparell digestiu (paydor, budells, etc.) i de la nutrició. Pl. de la República (del VI), 7, prals. - Telèfon 205

VERMOUTH CINZANO

BLANCO CINZANO SECO CINZANO QUINADO CINZANO SON LOS MAS AFAMADOS APERITIVOS

AGENTE DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN GERONA Y SU COMARCA: VIDAL Ronda Fernando Puig 51 GERONA

Las dos únicas preguntas sobre las que tuvo que deliberar, las contestó afirmativamente.

La primera entraña las características del hecho calificado de delito complejo de robo, con ocasión del cual resultó un homicidio.

La segunda se refiere a la apreciación de que el acto se había cometido en cuadrilla, circunstancia que agrava y eleva la pena.

El tribunal de derecho, en vista del anterior veredicto, ha condenado al procesado a cadena perpetua.

Preguntado el jurado por el presidente de la Sala si consideraba excesiva la pena impuesta, ha contestado que no.

Este último detalle acredita la firmeza de convicción que acerca del asunto sometido a su juicio llegó a formar el tribunal popular.

Crónica

futures el gest, justíssim i generós, de la molt lleial ciutat muntanyenca.

La iniciativa del Sr. Cardina, que nosaltres aplaudim, fou acollida amb entusiasme.

AVUI A la Drogueria MARTI PUJADA DEL PONT DE PEDRA Regalaran mostres de les famoses Galletes ARTIAC. No deixeu de provar-les

Gobierno Civil

Una Comissió d'industrials vaquers d'aquesta ciutat ha visitat el Governador i li ha demanat que gestioni del Govern autorització per a poder importar userda, perquè el preu de la del nostre país està molt alt i ademés no n'hi ha suficient per abastir les necessitats del bestiar.

El Sr. Ametlla tingué ahir una conferència amb el Delegat Sr. Las Plazas, referent al conflicte en la fàbrica Coma y Cros de Salt. El Sr. Las Plazas no tenia encara coneixement dels designats pels obrers per a formar part de la Comissió mixta que ha de fallar l'assumpte.

AIGUA ORION DE LES TERMES ORION Prodigiosa agua vegetal formada per síntesi natural en les entranyes de la terra La més fluorurada del món Dipositari a Girona D. JOSEP REIG. Carrer de Barcelona

El Sr. Ametlla diu que està satisfet a que el fallo que dongué la missió mixta sigui degudament ratat per les dues parts.

Ahir el Jutge posà en llibre l'únic detingut que hi havia amb motiu de l'explosió de la bomba allibera de la Casa M. Sarasa. El Jutge i la policia treballen, no obstant, a trobar els autors del fet.

El Director de l'Institut Nacional ha demanat al Governador que sigui prenent part en un cicle de conferències que organitzen els alumnes més avançats de l'Institut. El Sr. Ametlla ha acceptat l'encàrrec i dit que a últims d'aquesta setmana o a primer de l'altra, donarà la conferència, que versarà sobre un tema social-polític; probablement tractarà de la situació actual d'Europa.

Noticias

Existiendo en la Comandancia de Guardia Civil de esta provincia, tres escopetas intervenidas por la ley de la misma por infracción a la ley de caza, así como la cámara correspondiente a 359 escopetas, pistolas, 55 revólveres y 74 armas de gas rayadas, anunciase que dichas armas y chatarra serán vendidas en pública subasta, en la Casa-Cuarta de esta ciudad, a las 10'30 del día 6 del actual.

La Aduana de Port-Bou cita a la Eslington, súbdito inglés, residente en Tamarit (Palafrugell), para que comparezca a su residencia en España, más de dos años, a fin de retirar depósito metálico constituido en fianza de un mobiliario de su pertenencia.

TEATRE ALBENIZ Mañana:

Resurrección

Hemos recibido la Memoria del Tribunal Tutelar para Menores de Gerona y su Provincia, redactada y firmada por su presidente don Francisco de P. Massa, recopilando el trabajo de cuatro años. Durante este tiempo, se han tramitado 329 expedientes y la mayor parte por hurto, peligro de corrupción y abandono.

La Administración Principal de Gerona de esta provincia saca a subasta el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de tiro animal, entre la oficina del ramo de Puertos y la estación férrea de dicha ciudad, bajo el tipo de 1.245 pesetas anuales.

El Juzgado Municipal de Hostalric en méritos de juicio de faltas por lesiones causadas en riña entre don Ben Boix Mongé y Blas Parren Segura, sita a este último, de ignorado paradero, para que el día 7 del actual, las tres de la tarde, comparezca en dicho Juzgado para celebrar juicio.

TEATRE ALBENIZ Mañana:

Resurrección



# Por teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA FABRA Y DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**Bosch Masgrau J.M.<sup>a</sup>**  
MÉDICO  
Fisiólogo del Hospital Prov.  
MEDICINA GENERAL  
ENFERMEDADES DEL  
CORAZON Y PULMONES  
CONSULTA  
De 11 a 1 de la mañana  
y de 4 a 6 de la tarde  
PLAZA DEL OLI, 2 PRAL  
GERONA  
TELÉFONO, núm 251

## BARCELONA

**HA MUERTO EL CANONIGO DOCTOR COLLELL**

Según noticias recibidas de Vich, ha fallecido esta madrugada el insigne periodista y escritor Canónigo Dr. Collell.

## AUTOS DE PROCESAMIENTO Y PRISION

El Juzgado de la Audiencia se ha dedicado esta mañana a tomar declaración a los detenidos por reparar hojas clandestinas, habiendo dictado contra ellos auto de procesamiento y prisión sin fianza.

## EL SEÑOR BRUNET DECLARA ANTE EL JUZGADO

Con motivo del atentado de que fué objeto el día 3 del pasado mes, esta mañana ha estado declarando ante el Juzgado el periodista señor Brunet. El señor Brunet ha explicado detalladamente la forma de la agresión y las señas de los agresores.

El médico forense ha dado de alta a dicho periodista, cuya herida ha tardado en curarse 28 días.

El hecho ocurrió, como se recordará, en la Plaza de Estanislao Figueras.

## EXTRADICION

Se ha concedido la extradición del súbdito francés Gastón Sávres, reclamado por asesinato por las autoridades francesas.

## EL SERVICIO AEREO BARCELONA-MADRID

A causa del mal tiempo ha sido suspendido el servicio aéreo entre Barcelona y la capital de la República.

## HUELGA EN PUERTA

Los obreros de Castellvell y Vilar han presentado un escrito declarando la huelga para dentro de unos días.

## EXTRANJERO

### UNA NOTICIA QUE CAUSA GRAN IMPRESION EN TODOS LOS CENTROS POLITICOS Y NAVALES DEL JAPON

Nueva York, 1.— Telegrafian de Tokio que la noticia de la concentración de toda la potencia naval norteamericana e nel Pacifico, que reunirá 199 unidades ha causado gran impresión en todos los centros políticos y navales del Japón, que le han dado un carácter especial en atención a las circunstancias del conflicto chino-japonés.

La movilización de la gran escuadra, no tiene otra finalidad, según se dijo en los centros americanos, que hacer maniobras de protección de las islas Haval y de las costas americanas del Pacifico.

### MEDIDAS EXCEPCIONALES CONTRA LAS ACTIVIDADES ILEGALES DE LOS FASCISTAS FINLANDESES

Helsingfors, 1.— El gobierno finlandés ha decidido la adopción de medidas excepcionales para poner término a las actividades ilegales de los fascistas, formados bajo la denominación de los "kappe" y que ha amenazado con una marcha armada sobre la capital y otras ciudades importantes de Finlandia.

Las nuevas disposiciones autorizan al gobierno para ejercer la censura sobre la correspondencia postal y telegráfica y la prohibición de que los campesinos marchen en grupos sobre las capitales de distrito. Además la policía ha sido dotada de armamento para reprimir toda tentativa armada de los "kappo".

### HAN EXPLOTADO DOS MINAS A BORDO DE DOS BUQUES DE GUERRA JAPONESAS

Shangai, 1.— La ciudad esta mañana ha sentido una terrible conmoción que de momento se ha creído era un sismo. Dos minas explotaron a unos 15 metros del buque almirante

japonés "Idzumo" y otra al lado del crucero japonés en el río Wang Foo. Los navios han resultado con importantes averías.

### LOS JAPONESES HAN INICIADO UNA NUEVA GRAN OFENSIVA Y EL BOMBARDEO AEREO SOBRE CHAPEI ES DEVASTADOR

Londres, 1.— A Reuter le telegrafian de Shangai que a las 9'40 de esta mañana, hora local, los japoneses han iniciado una nueva gran ofensiva, habiendo logrado pequeños avances al sur de Hanking y al este de Kian Wan. La resistencia china es desesperada en todos los sectores y en ciertos momentos han dirigido también varios contra-ataques para recuperar las posiciones perdidas. El bombardeo aéreo y con artillería gruesa, sobre Chapel es devastador en estos momentos.

La 11.<sup>a</sup> División japonesa formada por once mil hombres ha desembarcado en Chi Liao Ku, a 8 kilómetros al norte del estuario del Yangtsé.

### PARECE QUE EL JAPON EMPIEZA A CAPITULAR

Tokio, 1.— En los círculos bien informados se asegura que el Japón está ahora dispuesto en convenir una retirada del frente armado de Shangai a condición que sea simultánea a la retirada del ejército chino.

### HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD LOS SUPUESTOS AUTORES DEL ULTRAJE CONTRA LA SEÑORA HOPE

Honolulu, (Haval), 1.— Han sido puestos en libertad el síndico chino, quien junto con otros dos individuos sospechosos habían sido detenidos por la policía por creerse que habían participado en el atentado contra la señora Hope, que fué ultrajada en su propia casa.

La excitación entre hawaianos y blancos es muy grande y el gobernador ha dispuesto que contingentes de marinería patrullen por las calles y por las afueras para evitar disturbios o que sean atacados los súbditos norteamericanos.

### EL JAPON ACEPTA LAS PROPOSICIONES DE BONCOUR

Tokio, 1.— El Japón ha aceptado definitivamente las proposiciones de Paul Boncour, delegado francés en la Sociedad de Naciones, para el arreglo del conflicto chino-japonés.

**J.M.<sup>a</sup> BUTIÑA GUIMERA**  
MÉDICO CIRUJANO  
MEDICINA GENERAL  
HORAS DE CONSULTA:  
De 11 a 1 de la mañana  
y de 4 a 6 de la tarde.  
CONTRATOS POR IGUALS  
CALLE DE LAS HUERTAS, 16, 1.º - GERONA

CASA DE MENJARS, begudes i hospedatges econòmics.—A Can Rigau, Cort Relat, 4.

JOVE esribent, amb bones referències, s'ofereix a hores o per tota la tarda.— Dirigit-se a aquesta Administració.

## MADRID

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Primer premio de 100 mil pesetas, número 7876, Barcelona y Madrid.

Segundo premio, de 60 mil pesetas, número 7754, Madrid, Barcelona y Palma.

Tercer premio, de 30 mil pesetas, número 24410, Barcelona, Badalona y Madrid.

Cuarto premio, de 15 mil pesetas, número 4428, Madrid, Sevilla y Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas: 34649, Barcelona; 37575, Madrid; 11322, La Línea; 27867, Barcelona; 18629, Barcelona; 2096, Barcelona; 8296, Santander; 2921, Madrid; 5639, Barcelona; 15348, Madrid; 19711, Barcelona; 15547, Córdoba; 15824, San Feliu de Llobregat; 5515, Madrid; 26136, Madrid.

### EL CONSEJO DE HOY.— TODAVIA NO HA QUEDADO APROBADO EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA.— RUMORES DE CRISIS Y SALIDA DE TRES MINISTROS, DESMENTIDOS

A las once de la mañana se reunieron en Consejo los ministros en el Ministerio de la Guerra, terminando la reunión a las dos de la tarde.

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que no había sido aprobado todavía el proyecto de reforma agraria pero que el miércoles se convocará un nuevo Consejo que se dedicará exclusivamente a este objeto.

El ministro del Trabajo desmintió los rumores de crisis y la salida de tres ministros.

El señor Albornoz también desmintió lo de la crisis y dijo que no se había tratado del tribunal de garantías constitucionales sino del modo de proceder a la elección de presidente del Tribunal Supremo y también —dijo— se ocupó el Consejo de la combinación judicial.

El ministro de la Gobernación tomó a broma los rumores de crisis y dijo que el Consejo no se había ocupado del asunto de Elde que está pendiente de la resolución de la Presidencia.

El señor de los Ríos desmintió igualmente los rumores de crisis.

### LLEGADA DE DON CARLOS

Esta mañana ha llegado a Madrid el ex gobernador civil de Zaragoza don Carlos Montilla, al objeto de tomar posesión del cargo de Director General de Ferrocarriles.

### EL SEÑOR MENENDEZ VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Alcalá Zamora ha recibido hoy varias visitas, entre ellas la del Jefe Superior de Policía de Barcelona señor Menéndez.

**Bernardo Elcarte**  
ESPECIALISTA  
en las enfermedades del OÍDO,  
NARIZ Y GARGANTA.  
CONSULTA:  
DE 3 A 7 DE LA TARDE.  
Calle de Santa Eugenia, 1, 1.º  
Los avisos fuera de dichas horas en el Hospital Militar.

**¡¡ Molt interessant !!**  
Per retirar-se del negoci es vén l'acreditat i centrie  
**Cafè de les Delícies**  
I EL SEU EXPLENDIT I CONCORREGUT SALÓ DE BALL  
(CAN MET)  
TRACTE DIRECTE AMB L'ACTUAL PROPIETARI.  
Avinguda de la República, núm. 6. LA BISBAL (Girona)

**PROPIETARIS I MESTRES D'OBRES**  
Exigiu als magatzems i al vostre guixaire el llegitim i acreditat  
**GUIX DE MAYÀ**  
en  
**SACS PRECINTATS**  
de l'antiga  
Guixera d'En Sans de J BATLLE,  
que és el millor i el més consistent que hi ha

**SOBRE LOS RUMORES**  
Preguntado el señor Carner sobre los rumores que circulaban de que hoy podían ocurrir acontecimientos políticos, ha desmentido rotundamente tales rumores. El Consejo celebrado ayer transcurrió normalmente y hoy continuarán examinando los hechos pendientes.

**EL ESTATUTO**  
L asección de Hacienda que estudia las cláusulas financieras del Estatuto continúa sus trabajos activamente, porque son los únicos que faltan ya que la parte política del Estatuto ya está terminada hace un mes. Cuando los trabajos de la sección de Hacienda estén terminados se elevará a la Comisión nparlamentaria. La discusión del Estatuto comenzará en las Cortes así que estén terminados los presupuestos y es posible que se alterne con el de la reforma agraria.

### ACTITUD DE RESISTENCIA DE UNOS AFILIADOS A LA C. N. T.

En una cantera donde trabajan 45 afiliados a la C. N. T. la semana pasada fueron despedidos cinco obreros que hoy se han presentado al trabajo como si tal cosa. El encargado les ha invitado a que se retiren y en vista de la negativa se avisó a la policía y ante los guardias de asalto los obreros desistieron de su actitud de resistencia.

### LOS OBREROS DEL PUERTO DE ALICANTE SE DECLARAN EN HUELGA PERO DESPUES REEMPREDEN EL TRABAJO

Alicante.— Los obreros del puerto se declararon en huelga dejando varios vapores sin descargar. La marinería del barco "Lepanto" montó un servicio de vigilancia.

En la reunión celebrada en el Gobierno civil patronos y obreros se acordó una tregua de una semana durante la cual se buscará una fórmula de conciliación. En vista de esto, los obreros han reemprendido el trabajo.

**PERDIDA.**— Frente a Caldetas anteayer al mediodía perdióse un maletín conteniendo dos quilómetros de primera clase, una cartera, una libreta y dos escrituras. Gratificará su devolución, don Juan Pagans calle Hospital, 2, Gerona.

**PIS I MAGATZEM PER A LLOGAR.**—Raó Agència Gómez.

**RICARD SAGUER I CANAL**  
METGE OCULISTA  
amb estudis en els Hospitals de París "Hotel-Dieu" i "Quince-Vingts", destinat aquest últim, exclusivament, a malalties d'ulls, ofereix els seus serveis a la casa número, 3 del carrer de Ciutadans.  
CIUTAT DE GIRONA

**CIMENT "FERRO"**  
és la base de la bona construcció i és el millor que es coneix en baratura i rendiment.  
DEMANEU PREU A  
**PERE CARRERA**  
Carrer del Güell, núm. 52  
¡Propietaris! ¡Exigiu-lo!  
LES PARAULES NO VALEN RES DAVANT DELS FETS.

Grave accidente. — Esta mañana, sin duda a causa de un patinazo por la humedad de la carretera, ha chocado contra la barandilla del puente del Tordera, un camión de la matrícula de Barcelona, conducido por los vecinos de Barcelona, señores Moragas y Moripino, naturales de Valencia, quedando ambos heridos y el vehículo destrozado, así como el borde del referido puente donde chocó el camión.

El desgraciado Moragas, las heridas que tiene son de extrema gravedad, con las piernas rotas, y Moripino sólo de cuidado.

Los dos heridos han sido conducidos a las dos de esta tarde a la clínica del señor Dalmau (D. Alejandro).

Parece que estos infortunados se dirijan a La Junquera para entrar frutas del país a Francia, donde continuamente se exportan en grandes cantidades.

Sentimos vivamente este fatal accidente y deseamos que la ciencia saque el mejor partido para su curación.

Espectáculos tristes son estos que están afectos los trabajadores de todas clases.

## TEATRE ALBENIZ

**Mañana: Resurreccion**

Para el próximo jueves, por la tarde, la compañía de Enriqueta Torres, que con tanto éxito actúa en el Teatro Municipal, pondrá en escena la segunda función de teatro infantil. Se representará la hermosísima obra de Folch y Torres, "El més petit de tots".

Para los niños que asistan a dicha función se han adquirido 1000 globos, obsequio de la Empresa, Casa Crehuet y de la Imprenta y Librería de don Antonio Franquet.

Esperamos que esta segunda representación infantil obtendrá el formidable éxito que obtuvo la primera.

El "Centro Republicano Radical Autonomista" invita a todos los ciudadanos, a la conferencia que el próximo sábado, día 5 del corriente, a las 9 y media de la noche, dará el notable conferenciante don Juan Mujal, el cual desarrollará el siguiente tema: "Alrededor del discurso de Leroux".

SE VENDE motor eléctrico para fuerza y luz, A. E. G., corriente continua, de 58 amperes.— Razón, Esteban Corominas.— Besalú.

**Pelo y Vello**  
Extirpación radical por la electricidad.  
Garantía absoluta de que jamás reaparece.  
INFORMACIÓN GRATUITA.  
VISITA DE 4 A 7  
**MATILDE CABRERO**  
Anselmo Clavé, 28 - 1.º (CHAFLÁN MORTE)

NEUMATICOS de ocasión: Importante stock de neumáticos y cámaras de varias medidas a precios reducidos.— Carretera de Barcelona.

HABITACIONES económicas sólo a dormir.— Rambla Libertad, 26, 4.º

VENDO moto con side-car Indían, 7 H. P. por 300 pesetas.— Dirección, José Vidal Pagés, mecánico.— Cassá de la Selva.



## EMPRESA "CINES" Coliseu Imperial GIRONA

Interessantíssim programa per demà DIMECRES 2 de Març, NIT I DIJOUS, dia 3, TARDA I NIT

Presentació de la formidable producció «Metro Goldwyn Mayer»

### El Hijo Pródigo

Formidable creació del divo de la veu d'or LAWRENCE TIBETT i la gentil ESTHER RALSTON

Completarà el programa ¡EMIGRANTES! Además la Engánchalo

La sala serà perfumada durant els dos dies per la perfumeria del Dr. Sagrera, amb perfum Violeta

DISSABTE I DIUMENGE, estrena *Esclavas de la Moda* TOTA PARLADA EN ESPANYOL.

LUCES DE BROADWAY — Dibujos sonors — Noticiari Fox

obligado a atenerse a estos colmos.

Vamos a tratar ahora de una mezcla de dos verdes, es decir, de un traje y de un abrigo. El primero es de crepón de China verde claro, en tanto que el abrigo se hace de verde almendra muy fino. Hay en esta combinación un pequeño bolero y festones en el cuello.

También y como contraste de contrastes, podemos hablar de otro de tonos rojos. En tal caso el conjunto se compone de un abrigo rojo muy ajustado, y adornado por una pelerina fija o de quita y pon. En cuanto al traje es el que ha de asumir el tono claro, de manera que en algunos casos llega al color rosa, aunque este matiz tiene tantas variedades, que se puede elegir el que más de acuerdo esté con el rojo del abrigo. Hemos visto algunos modelos en que este tono rosado era realmente muy vivo. El cuerpo va ajustado simulando una chaquetita, el cuello es de organdí, bien ceñido a los hombros y los puños se hacen también de manera que concuerden con el tono general.

Ya se comprende que aparte de los contrastes que acabamos de señalar pueden surgir otros debidos a la improvisación. Por consiguiente, aconsejamos a nuestras lectoras que antes de decidir acerca del particular hagan un buen examen de estas combinaciones, teniendo en cuenta su tipo, el color de su tez y el de sus cabellos, su edad, etc., y vean si les es posible hallar una combinación que les resulte más apropiada. De todas maneras nos permitimos indicar la conveniencia de huir de las innovaciones demasiado excéntricas, porque se corre el peligro de obtener un resultado verdaderamente chocante. Por esta razón será mejor atenerse a los tonos claros, porque, por lo menos con ellos ciertas combinaciones no demasadamente felices pueden pasar mucho mejor.

En una palabra, es, como siempre, un asunto de buen gusto. La lectora que lo posea hará sin duda felices hallazgos, pero la que no esté dotada de esta cualidad, obrará mejor dejándose aconsejar por los especialistas o atenerse a los modelos consagrados, que, siquiera, tienen la ventaja de ser algo más o menos corrientes.

A. D'ENERY

París, febrero 1932.

## Crónica de la Moda

### CONJUNTOS DE PRIMAVERA

Si bien nos fijamos, en la moda de estos últimos años han dominado los contrastes. Casi puede asegurarse que ésta es su condición esencial y no hemos de lamentarla ciertamente, porque en realidad esos contrastes, unidos a la sencillez de las líneas, producen los efectos más agradables y bonitos.

Por ejemplo, se llevan mucho los trajes cuyas prendas contrastan en azul. Así, junto al cuello drapé y a los puños de las mangas, de azul oscuro, se advierte que el abrigo es de tono azul claro, con el cuello drapé azul claro, algo de azul oscuro sobre la nuca y en cuanto a la falda es de un tono de azul mediano. La prenda va ensanchada por medio de una incrustación a partir del centro. El cinturón es de tono azul oscuro.

Otro orden de conjuntos comprende los tonos blanco y negro, que son más fáciles de repartir en el traje. La parte superior de éste es de crepón blanco y sus extremidades caen sobre la falda de crepón de satén negro. Y una chaquetita de crepón mate, blanco, de mangas dobles, viene a completar este conjunto. Pero el colmo del refinamiento consiste en remarcar con nutria los lazos de la corbata. Bien es verdad que nadie está

(Continuación de la 1.ª página) cial en ningún caso que nos hemos permitido aconsejar antes.

Y es preciso reconocer que cada día abundan más las mujeres que tienen el sistema nervioso enfermo. La agitada vida de nuestros días, el ruido, las diversiones febriles, el baile, el exceso en la práctica de los deportes... todo eso es más que suficiente para acabar con el delicado sistema nervioso de una mujer. Y la que se halle en tal estado, ha de tener presente que en nuestros días se vive demasiado, con sobrada intensidad y que el medio de gozar de buena salud, de nervios fuertes y de prolongada juventud, consiste, precisamente, en vegetar, en llevar una vida sosegada, placentera, desprovista de inquietudes y de afanes de todo género.

Desde luego es difícil substraerse al medio ambiente. Y más para las jóvenes. Pero éstas deben tener en cuenta que les quedan muchos años de vida y que en su interés está el hacerla lo más agradable y saludable que puedan.

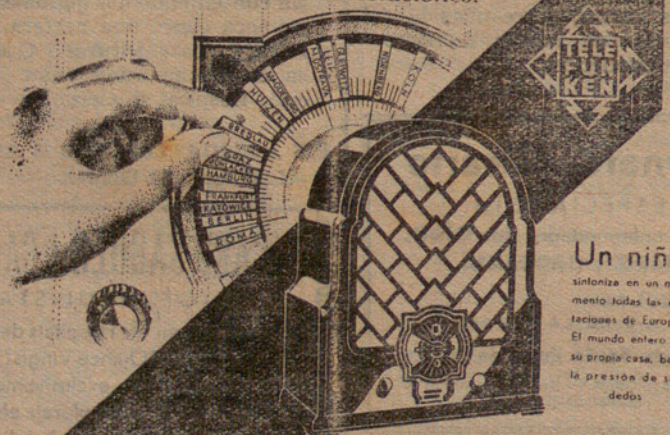
MISS ANY

París, febrero 1932.

SE ALQUILA en punto céntrico amplio local y sótanos con entrada y salida por dos calles, propio para cualquier industria o almacén. Razón, Rambla Libertad, 36, tienda.

## La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño sincroniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, bajo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L. El más moderno receptor con allavos

Triple circuito teleseleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mcs. regulador con 5 toses, extensa red de contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretensión. Allavos dinamoimagneto de gran pureza y sonoridad en caja de albanistería finamente acabada.

Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

# RADIO TELEFUNKEN

Representante exclusivo: Electricidad y Suministros de MATEO REGAS, Abcurado, 3, 5. — Gerona, Teléfono 41.



### Con el uso combinado de elixir y pasta conservará los Dientes Blancos y Brillantes

Pida siempre



## FIBROMARBRE

PER FAÇANES, RESPATLLERS CAMBRES DE BANY, WATERS, etc., etc.

EXCELENT MATERIAL PER A DECORACIO

### URALITA, S. A.

Plaça Marqués de Camps, 15 GIRONA

#### ANUNCIO

La Compañía Arrendataria de Tabacos admitirá proposiciones relativas al suministro a la misma de papel de liar, cortado y engomado, de fabricación nacional, destinado a la confección de los cigarrillos especiales al cuadrado, suministro que se realizará mediante pedidos y para un consumo anual aproximado de 250 mil millares de hojas.

Las condiciones referentes al suministro de que trata, podrán ser examinadas por los interesados en las Oficinas Centrales de la Compañía, (Barquillo núm. 1 duplicado) y en las Representaciones de la misma en Albacete, Alicante, Gerona, Guipúzcoa, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, durante las horas de oficina y desde esta fecha hasta el día 31 de marzo de 1932.

Las proposiciones podrán presentarse en las Oficinas Centrales de la Compañía, hasta el día 30 de abril de 1932 y a cada una de ellas acompañará el proponente, como muestras de su fabricación, cien hojas con las dimensiones de 20 x 40 centímetros y otras cien con las de 47 x 87 centímetros (estas últimas engomadas) que han de ser objeto del examen para comprobar que reúnen las características señaladas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos o sobres cerrados que llevarán en el exterior la firma de los proponentes e indicación de que contiene una proposición referente al suministro anunciado.

La Compañía se reserva la facultad de elegir entre las proposiciones que se le presenten, la que estime más conveniente, así como la de desechárselas todas.

Madrid, 23 de febrero de 1932.—El Director-Gerente, Luis de Albacete.

## ¡Senyora, Senyoreta!

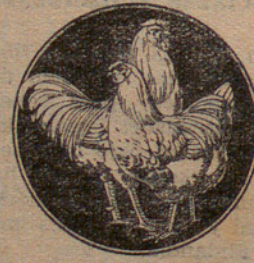
L'interessa veure els aparadors de la casa Manuel Pujadas, Rambla i Abeuradors, per a admirar els magnífics treballs fets amb

### "FANCY"

Demostracions gratis

## Granja Avícola Sta. María de Ripoll

RIPOLL. - Teléfono, 21



Polluelos y huevos para incubar de pura razas seleccionadas.

RAZAS { Prat Leonado Castellana Negra Rhodis Roja

PRECIOS Y ENCARGOS:

En Gerona: Pedro Roura, Recadero en Camión, Rambla Libertad, 21. - En Figueras: Casa Fábregas, Rambla 11 y 12. Calle Vilafant, 7. - En Olot: Casa Charlot, Paseo del Parque

## Hotel Restaurant Norat

NOVA DIRECCIO

a càrrec de ENRIC XUTGLA

Es servirà amb esmero. - Bona cuina. - Bon celler.

Habitacions amb confort; grans i ventilades.

Especialitats: BANQUETS I COMANDES

PREUS ECONÒMICS

Rambla de la Llibertat — Telèfon 116. — GIRONA